



El 24 de febrero de 2013 tuvo lugar la clausura de la Octava Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba.

En ella, el General del Ejército, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Raúl Castro Ruz, pronunció un importante discurso. En éste se trazan importantes elementos políticos que repercutirán en los años siguientes dentro del proceso revolucionario cubano.

La Asamblea Nacional del Poder Popular, conforme a la constitución vigente de la República de Cuba de 1976, es el principal organismo legislativo del país. La misma tiene no solo facultades legislativas inherentes a su condición de parlamento, sino que por delegación expresa de la propia Constitución, tiene también en aspectos limitados, facultades que le permiten llevar a cabo modificaciones en la propia Constitución de la República sin que sea necesario convocar al pueblo como soberano en referéndum a los fines de autorizar los cambios. No obstante lo anterior, como indica su Artículo 3, es en el pueblo de Cuba donde reside y donde emana la soberanía y el poder político del Estado.

La Asamblea sesiona de manera ordinaria cada semestre durante varios días. Sus delegados son electos mediante el voto popular por períodos de cinco años. Le corresponde a dicho organismo legislativo la selección del Consejo de Estado y, a base de la propuesta de dicho Consejo de Estado, la designación del Consejo de Ministros. Si bien el Consejo de Ministros está facultado en la Constitución para emitir Decretos–Ley, la Asamblea retiene facultades para revocar o modificar los mismos. Quedan subordinados a la Asamblea Nacional del Poder Popular el Tribunal Supremo de la República de Cuba, la Fiscalía General y la Contraloría.

Entre las responsabilidades asumidas por esta Octava Legislatura se encontraron darle continuidad al proceso de acoplamiento desarrollado por los organismos legislativos de Cuba

con los acuerdos discutidos por el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba. Dicho Congreso concluyó sus labores el 18 de abril de 2011. Entonces fueron aprobados los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Una consecuencia inmediata de aquel Congreso fue la celebración el 28 de enero de 2012 de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba. Su propósito fue adaptar los postulados políticos definidos por el Congreso a las tareas establecidas para un nuevo proceso de construcción del socialismo en Cuba.

En los trabajos de la Octava Legislatura hubo también la oportunidad de escuchar la intervención que en la misma efectuara el Comandante en Jefe de la Revolución Fidel Castro Ruz.

En su intervención, Fidel hizo énfasis en destacar los aspectos políticos del proceso histórico que llevaron al pueblo cubano, no solo al triunfo de la Revolución, sino también a afianzar los componentes éticos de su lucha y resistencia en la defensa de la soberanía nacional y su internacionalismo. En su intervención Fidel destacó, además, algunas reflexiones en torno a los peligros que amenazan hoy la especie humana de cara al futuro, como son la alimentación de su población en constante aumento, el cambio climático y la desigualdad económica y social.

El discurso de Raúl Castro, por su parte, estuvo dirigido a destacar los valores sembrados por esa Revolución en el pueblo cubano y sus dirigentes; el proceso de renovación en los organismos del Estado; y el pase de batón en las responsabilidades políticas de los dirigentes del país. A partir de su decisión personal de que independientemente se adopte la recomendación de los acuerdos del Congreso del Partido de limitar los términos y las edades de los responsables de los organismos del gobierno y del Partido, este será su último periodo de mandato, Raúl menciona el nombre del nuevo Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, Miguel Díaz–Canel Bermúdez, quien a sus aproximadamente 52 años de edad pasó a sustituir a José Ramón Fernández Álvarez de 89 años. El nuevo Vicepresidente fue designado desde el mes de marzo al Consejo de Ministros.

Algunos datos ofrecidos por Raúl Castro en su discurso, resultan de cardinal importancia para una mejor comprensión sobre la renovación que viene dándose en este proceso. Veamos. De 31 miembros del Consejo de Estado, el 41.9% son mujeres y el 38.6% son negros o mulatos, siendo el 61.3% de todos sus integrantes personas nacidas después del triunfo de la Revolución. Al presente, la edad promedio de los miembros del Consejo de Estado es de 57 años.

En el contexto de la Asamblea Nacional del Poder Popular, su composición ha quedado renovada en un 67.26%, teniendo la nueva Asamblea una composición de mujeres en un 48.86%. El 82.68% de sus integrantes tiene un grado de escolaridad de nivel superior y el promedio de edad es 48 años.

Como nuevo Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular fue electo Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y anteriormente Vicepresidente de la República. Según indicara Raúl Castro, su "mayor satisfacción es la tranquilidad y serena confianza que sentimos al ir entregando a las nuevas generaciones la

responsabilidad de continuar construyendo el socialismo y con ello asegurar la independencia y la soberanía nacional.”

Sin embargo, no basta un cambio en las edades de los cuadros directivos para hablar en Cuba de renovación. En ocasiones, a la luz de las nuevas transformaciones del Siglo 21, hay quienes con más edad son los que sostienen las ideas más frescas en la búsqueda de soluciones a viejos problemas. El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, al proponerse ajustes en la actualización del modelo económico existente, lo hizo dentro de la óptica de no echar a perder las principales conquistas de la Revolución. Por eso en los documentos aprobados se plantea "actualizar el modelo económico cubano, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación de la vida de la población, conjugados con la necesaria formación de los valores éticos y políticos de nuestros ciudadanos." Por eso en las palabras expresadas en su discurso, Raúl parte de una premisa esencial: "A mí no me eligieron Presidente para restaurar el capitalismo en Cuba, ni para entregar la Revolución. Fui elegido para defender, mantener y continuar perfeccionando el socialismo, no para destruirlo.”

El 19 de abril de 2012, interpretando el significado de los nuevos cambios introducidos por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba señalamos:

«Para llevar al país por la nueva etapa definida en los Lineamientos aprobados por el VI Congreso, se necesita de cuadros políticos que puedan articular adecuadamente los fines y propósitos definidos por el Partido Comunista de Cuba en esta nueva etapa. Se necesitan cuadros directivos en la economía, con los conocimientos y herramientas necesarias para enfrentar el nuevo reto sin perder la perspectiva del modelo socialista propuesto.

Para ajustarse a tales objetivos y propósitos será necesario, en el caso de los viejos cuadros directivos, asumir la nueva realidad que establece el modelo económico y político definido por el VI Congreso. Ajustar sus esfuerzos a una nueva realidad chocará en muchas ocasiones con anteriores nociones y concepciones de lo que significa la construcción del socialismo en este país. Como en tantas otras cosas, quienes no logren ajustarse a los cambios, deberán dejar el paso libre a otros que ocupen sus posiciones. Quienes logren, como propone el Congreso, hacer tales ajustes, deberán entender que a diferencia de sus predecesores, sus posiciones de dirección, no obstante su cumplimiento con las exigencias del proceso, estarán sujetas a término y relevo.»

En su discurso Raúl deja esta aproximación cuando invita a “concretar en un quinquenio y actuar en lo delante de manera intencionada y previsoramente, a fin de evitar que se nos repita la situación de no contar oportunamente con suficientes reservas de cuadros preparados para ocupar los puestos superiores del país y asegurar que el relevo de los dirigentes constituya un proceso natural y sistemático.”

Para lograr este cometido se han dado los pasos en los pasados años a partir de la convocatoria al VI Congreso y el proceso de discusión del documento base utilizado, circulado en la población a partir del 11 de abril de 2011. Con modificaciones hechas al documento original que conllevaron cambios en un 68% de las propuestas, surgieron los Lineamientos que

Raúl Castro ante la 8va Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Ministros

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH

Sábado, 02 de Marzo de 2013 03:04 -

hoy guían las transformaciones económicas y políticas del modelo cubano. Sin embargo, los documentos, los discursos, las propuestas, solo constituyen elementos transformadores en los procesos revolucionarios cuando las ideas allí contenidas, calan profundamente en la conciencia de quienes son los sujetos de transformación, es decir, el pueblo. Por eso, la garantía de la renovación, la garantía del relevo en la conducción del proceso revolucionario, está en la manera en que esas ideas sean asumidas por el pueblo cubano y sus instancias directivas del proceso revolucionario.